vecino de qualquier cibdat o villa o lugar de los dichos sus regnos el dicho jumento que vendiera de camino mas desta manera [illegible] e jumento [illegible] e [illegible]

Testigos Juan Gallego e Francisco [illegible] vecinos [illegible]

En lunes tres dias de otubre

Este dia los juezes de la dicha cibdat rrecibieron juramento de la dicha cibdat a Abrahen Abenamdolux judio vecino que dixo que era de la villa de Orihuela [illegible] e jumento que vendio de camino [illegible] Juan [illegible] Pelegrin [illegible]

Testigos Juan Perez e Juan Pelegrin e Ynnigo Aragones vecinos [illegible]

En lunes diez dias de otubre

Este dia los dichos juezes rrecibieron juramento de Juan de Ribera vecino que dixo que era de la villa de Orihuela [illegible] del rey de Aragon del dicho jumento que vendio de camino mas desta manera del rey nuestro señor [illegible] que vino a morar a esta dicha cibdat por [illegible] desta [illegible] diez años del rey nuestro señor [illegible] el jumento [illegible] Testigos [illegible] e Lope de Listy vecinos de Murcia

En jueves tres dias de noviembre

Los juezes de la dicha cibdat rrecibieron juramento de [illegible] a [illegible] judio vecino de Orihuela [illegible] el jumento que vendio de camino [illegible] Juan [illegible] e jumento [illegible]

Testigos [illegible] e [illegible] Juan [illegible]

En miercoles cinco dias de otubre